

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: MUNICIPALIDAD DE PUCON-DEPTO DE EDUCACION Rut 069191600-6
: 417,962 CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y
DOS PESOS
: RETENCION HONORARIOS 10% SEP MES DE JULIO DE 2013
: 09/08/2013

por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		09/08/2013	417,962

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP	417,962	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		417,962
Sumas Iguales		417,962	417,962

REFRENDACION

Cuenta	214-11-03-002-000-000		
Presupuesto Vigente	1,476,982		
Total Comprometido	3,863,985		
Saldo Disponible	-2,387,003		

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL
CONTROL
PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
ADMINISTRACIÓN
PUCÓN

ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
JEFE SECCION FINANZAS
JEFE SECC. FINANZAS
PRESUPUESTOS
DEPTO. EDUCACION

ch. 515